

## PROPOSICIÓN No. 51

(Junio 06 de 2017)

Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas, con el fin de discutir: la situación presupuestal y salarial de las Fuerzas Militares y de Policía, el incremento para 2017 de su salario y los inconvenientes del nivel ejecutivo de la Policía Nacional y absolver el siguiente cuestionario.

Se adjunta cuestionario:

Cuestionario a la Proposición de debate de control político al *Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas Echeverri y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas* y al Director General de la Policía, General Jorge Hernando Nieto Rojas; con el fin de discutir: la situación presupuestal y salarial de las Fuerzas Militares y de Policía, el incremento para 2017 de su salario y los inconvenientes del nivel ejecutivo de la Policía Nacional:

### **Al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri:**

1. Según su criterio, ¿Cómo impacta en el bienestar de los miembros de la fuerza pública el que no hayan recibido el incremento salarial correspondiente al 2017?
2. Según su criterio, ¿Esto impacta la motivación de los policías y soldados de Colombia?
3. ¿Cuál es la propuesta concreta para corregir las dificultades del nivel ejecutivo de la Policía Nacional y de los ascensos? ¿Tiene pensado el Ministerio una reestructuración del nivel ejecutivo?
4. ¿Cuál es el presupuesto designado para 2017 correspondiente a ascensos del nivel ejecutivo?

5. ¿Cómo se vienen desarrollando los concursos para que los patrulleros puedan ascender? ¿Cuáles son los criterios objetivos para poder determinar quién asciende y quién no?
6. ¿Tiene pensado el Ministerio de Defensa crear los denominados “patrulleros profesionales” dentro de la Policía Nacional?

**Al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas:**

1. Según su criterio, ¿Cómo impacta en el bienestar de los miembros de la fuerza pública el que no hayan recibido el incremento salarial correspondiente al 2017?
2. ¿Por qué, luego de 6 meses de transcurrido el 2017, la gran mayoría de los miembros de la Fuerza Pública no han recibido su incremento salarial?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el bienestar de los soldados y policías de Colombia para el 2017? ¿Cómo se ha priorizado ese presupuesto?
4. ¿Cómo considera usted que impacta la reforma tributaria, tramitada recientemente, en la calidad de vida de los soldados y policías que no han recibido el aumento salarial? ¿han perdido poder adquisitivo?

**Al Director General de la Policía, General Jorge Hernando Nieto Rojas:**

1. Según su criterio, ¿Cómo impacta en el bienestar de los miembros de la fuerza pública el que no hayan recibido el incremento salarial correspondiente al 2017?
2. Según su criterio, ¿Esto impacta la motivación de los policías de Colombia?
3. Según su criterio, ¿Cuáles son las deficiencias que presenta actualmente el diseño institucional del nivel ejecutivo de la policía nacional y el sistema de ascensos?

4. De encontrar deficiencias ¿cuál ha sido su propuesta para corregir diseño institucional del nivel ejecutivo de la policía nacional y el sistema de ascensos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, ALFREDO DELUQUE ZULETA, ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGÓN, JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR Y JOSE LUIS PÉREZ OYUELA**, aprobada por unanimidad en Sesión del 06 de junio de 2017.



**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

NORA CAMARGO.

---

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048  
Email: [esegunda.camara@gmail.com](mailto:esegunda.camara@gmail.com)

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
Bogotá - Colombia